



GUÍA DE RECURSOS DE VITORIA-GASTEIZ

VITORIA-GASTEIZKO BALIABIDEEN GIDA

<u>ÍNDICE</u>	1
1. SERVICIOS FORMATIVOS	2
1.1. Centros de formación para el empleo	2
2. SERVICIOS SOCIO CULTURALES Y DE INCLUSIÓN	4
2.1 Oficinas de Atención Ciudadana	4
2.2. Oficina de Atención presencial San Antonio	5
2.3. Oficina de Atención presencial San Martín	5
2.4 Oficinas de autotramitación	5
2.5. Otros canales de atención ciudadana	6
2.6. La Casa de la Mujer – Emakumeen Etxea	6
2.7. Zuzenean	7
3. SERVICIOS SOCIO ECONÓMICOS	8
3.1. Servicios de Emergencia Social	8
3.1.1. Prestaciones más demandadas	11
3.1.2. Asesoramiento jurídico	13
3.1.3. Salud y recursos sanitarios	16

1. Servicios formativos

▪ 1.1 CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- **INSTITUTO EUROPA.** Cursos presenciales y Online. Ubicación: C/ Domingo Beltrán de Otazu Kalea, 64-66, bajo. Tel: 945245900
- **FUNDACIÓN ADSIS.** Formación para el empleo y orientación laboral. Ubicación: Zorrostea Kalea, 6. Tel 945286358
- **FUNDACIÓN ADSIS (Castellano):** C/ Pintorería. Sólo para mujeres
- **ESCUELA MICAELA PORTILLA:** Cursos presenciales. Ubicación: Vélez de Elorriaga Kalea, 1. – Localidad de Fontecha, Cuadrilla de Añana. Tel: 945359063.
- **IGNACIO DE ELLACURIA:** Cursos presenciales y Online. Ubicación: Castro Urdiales, 12. Tel: 945161860
- **ALFA FORMACIÓN:** Cursos de formación para el empleo. Ubicación: Basaldea, 25. Tel. 946010303
- **EGIBIDE:** Cursos presenciales y Online. Ubicación: C/FRANCIA, 32.
- **EPA EL CARMEN:** Castellano, ESO y euskera. Ubicación: C/ Judimendi Hiribidea, 5, bajo. Tel: 945287399 // **EPA PAULO FREIRE** (Casco Histórico, Abetxuko, Adurza, Ariznabarra, el Pilar, Sansomendi)
- **BERMAR:** Centro de formación profesional. Ubicación: SAN ANTONIO,43. Tel: 945230780
- **SARTU OREITIASOLO:** Formación para el empleo y orientación laboral. Ubicación: C/ Pio XII -2. y OREITIASOLO. 10. Tel: 945128061

- **MENDIZABALA:** Formación para el empleo y orientación laboral. Ubicación: Portal de Lasarte, 23. Tel. 945000440
- **NORABIDE:** Clases de castellano y curso de nacionalidad española.
- **ITAKA-ESCOLAPIOS:** Clases de castellano, formación para el empleo y servicio de orientación. Ubicación: C/ Florida 92. Tel.945670402
- **FONDO DE FORMACIÓN:** Castellano y curso de perfil profesional. Ubicación: C/ Jose Mardones Kalea, 8. Tel. 945276422
- **IPACE CENTRO DE FORMACIÓN:** Ubicación: Plaza del renacimiento 9, Planta 2, oficina 12. Tel. 945230996.
- **IKASAUTO GASTEIZ:** Ubicación: Portal de Gamarra 36. Tel. 945315108
- **HEGALA NORTE S.L.:** Centro de formación profesional y otros cursos presenciales y online; orientación laboral. Ubicación: Herminio Madinabeitia Kalea 14. Tel. 945135616
- **CETIC:** Centro de formación profesional presencial y online. Ubicación: Castro Urdiales Kalea, 10. Tel. 945161505
- **ACCIÓN LABORAL:** Centro de formación profesional y otros cursos presenciales y online; orientación laboral. Agencia de colocación. Ubicación: C/Paraguay, 23B, 01012. Tel. 945090437
- **CÁRITAS:** Clases de castellano. Talleres ocupacionales. Cursos de formación para el empleo. Servicio de orientación laboral y jurídica. Ubicación: Nuestra Señora de los Desamparados Plaza, 1, 1º. Tel. 945 23 28 50

2. Servicios socioculturales y de inclusión

■ 2.1. OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

En las Oficinas de Atención Ciudadana se puede solicitar información y orientación acerca de los procedimientos, trámites, requisitos y documentación que son necesarios para formular solicitudes y acceder a los servicios municipales (Ejemplos: BAKQ, empadronamiento, inscripción de actividades deportivas o socioculturales); realizar pagos mediante tarjeta (Ejemplo: pago de actividades deportivas o socio-culturales; el pago de multas municipales; pago de la OTA para el estacionamiento de vehículos...), solicitar la Tarjeta municipal ciudadana (TMC), y presentar consultas, quejas y sugerencias.

Se ubican en los siguientes Centros Cívicos:

Aldabe Dirección: Portal de Arriaga, 1-A. [Ver sitio web](#)

Ariznabarra Dirección: Teodoro Gonzalez de Zarate, 38. (Polideportivo). [Ver sitio web](#)

Arriaga Dirección: Francisco Javier de Landaburu, 9-A. [Ver sitio web](#)

El Pilar Dirección: Plaza de la Constitución, 5. [Ver sitio web](#)

Hegoalde Dirección: Alberto Schommer, 10. [Ver sitio web](#)

Ibaiondo Dirección: Landaberde, 31. [Ver sitio web](#)

Iparalde Dirección: Plaza Zuberoa, 1. [Ver sitio web](#)

Judimendi Dirección: Avenida de Judimendi, 26. [Ver sitio web](#)

Lakua Dirección: Senda de los Echanove, 5. [Ver sitio web](#)

Salburua Dirección: Avenida Bratislava, 2. [Ver sitio web](#)

San Antonio Dirección: San Antonio, 10. [Ver sitio web](#)

Zabalgana Dirección: Calle Juan Gris, 2. [Ver sitio web](#)

La **cita previa se puede solicitar:**

- Online, a través del apartado **Cita previa**
- Por teléfono, a través del **010** (**945 161100**).

▪ 2.2. Atención presencial en San Antonio:

Oficina en la que **se puede realizar todo tipo de trámites**. Dispone de puestos con y sin cita previa. La atención es de lunes a viernes en horario de mañana. Para conocer la localización, horarios y servicios, acceder al espacio web [Oficina de Atención Ciudadana de San Antonio](#).

▪ 2.3. Atención presencial en San Martín

Oficina especializada en información y trámites sobre temas como recursos humanos, hacienda, espacio público, registro general, consumo, cementerios, etc. La atención es con cita previa, y cada mañana se dispone de citas libres. Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Para más información, acceder al espacio Oficinas de atención especializadas de San Martín.

▪ 2.4. Oficinas de autotramitación

En todas las OAC y en San Martín están disponibles las Oficinas de autotramitación electrónica, que son máquinas donde se puede pagar recibos, obtener volantes de padrón, acceder a la web municipal y a los servicios online de la Sede Electrónica.

▪ 2.5. Otros canales

Telefónico

Se accede a través de dos números de teléfono: 010 y 945 16 11 00. También dispone de correo electrónico: informacion@vitoria-gasteiz.org

Buzón Ciudadano

A través del Buzón Ciudadano, se pueden plantear dudas, quejas o sugerencias al Ayuntamiento. Además, se puede consultar lo que el Ayuntamiento responde, leer los comentarios de otras personas y seguir los asuntos que se hayan planteado.

Sede electrónica

▪ 2.6. LA CASA DE LA MUJER – EMAKUMEEN ETXEA

CONTACTO: emakumeenetxea@vitoria-gasteiz.city / 945 16 12 14

HORARIO: Lunes a viernes, de 10:00 a 14:00h y de 17:00 a 20:00h.

UBICACIÓN: Palacio Etxanobe (Santa María, 11)

La Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz es un espacio dedicado a favorecer el empoderamiento feminista individual y colectivo (igualdad entre hombres y mujeres). Para ello, aglutina diferentes proyectos e iniciativas feministas, con el objetivo de convertirse en un espacio de referencia tanto para las mujeres como para los colectivos feministas de la ciudad. Los recursos que ofrece son:

- -Biblioteca feminista
- -Asesoría sociolaboral para trabajadoras de hogar y de cuidados
- -Almaneke morea: medio de difusión en euskera, de eventos feministas que tienen lugar en la ciudad de Vitoria

- -Escaparate de investigación feminista: para conocer investigaciones sobre estudios de género
- -Cesión de salas: se pueden reservar salas a los grupos y colectivos de la ciudad para la realización de actividades para el empoderamiento feminista
- -Atención al público.

■ 2.7. ZUZENEAN

Zuzenean es el Servicio público de Atención a la Ciudadanía del País Vasco y se encarga de atender a la población con carácter general y corporativo. Algunos de los servicios que ofrece son:

- ☐ Facilitar información general y/o particular de trámites de Gobierno Vasco
 - ❖ Información sobre ofertas públicas de empleo
 - ❖ Cómo inscribirse a Etxebide o solicitar vivienda protegida de alquiler
 - ❖ Información sobre ofertas públicas de empleo
 - ❖ Cobrar tasas, sanciones y precios públicos
 - ❖ Solicitar la devolución del copago farmacéutico
 - ❖ Entregar impresos y documentación informativa relativa a servicios y prestaciones
 - ❖ Ayudas para el cuidado de familiares dependientes
 - ❖ Solicitar una beca universitaria
 - ❖ Ayudas económicas por nacimiento o adopción
- ☐ Servicio de registro y tramitación de expedientes relacionados con la Administración
 - ❖ Homologar un título extranjero
 - ❖ Matriculación en las Escuelas Oficiales de Idiomas
 - ❖ Solicitud del informe de arraigo

- ☐ Expedir y renovar el certificado de identificación y firma electrónica BakQ.

3. Servicios socioeconómicos

▪ 3.1 Servicios de Emergencia Social

- ☐ **SMUS (C/San Antonio 10, Vitoria, Álava).**

El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) es un recurso del Ayuntamiento de Vitoria que ofrece atención inmediata en situaciones de urgencia y situaciones de emergencia social que se produzcan en Álava. Las situaciones de urgencia que atiende son:

- ❖ Agresiones, malos tratos y violencia machista.
- ❖ Abandonos: personas de cualquier edad que necesitan cuidados y no tienen red social ni familiar.
- ❖ Problemas de alojamiento: falta de alojamiento, desahucios, desalojos o demoliciones.
- ❖ Personas hospitalizadas con pérdida o falta de autonomía y sin red social ni familiar.
- ❖ Problemas graves en la convivencia: conflictos entre padres o madres con los hijos o hijas, entre personas mayores y sus personas cuidadoras, entre personas que conviven en un domicilio u otras situaciones.

- ❖ Además de estas situaciones de urgencia, también se atienden situaciones de emergencia social: las relacionadas con accidentes de circulación, incendios, inundaciones u otros siniestros.

El equipo de trabajo está formado por profesionales de trabajo social y de psicología.

El SMUS ofrece atención todos los días del año, las 24 horas en horario de 8:00 a 22:00 en la oficina y a partir de las 22:00, llamando al 092.

❑ ALGUNAS ENTIDADES CON HOGARES PARA PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

- ❖ **BERAKAH.** Berakah es obra social de las parroquias del Casco Histórico de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Hogares Belén y Ain Karen. Casas donde acogemos a familias ‘sin vivienda’ y que se han quedado en una situación ‘de calle’. El tiempo previsto de estancia son 6 meses, aunque algunas familias llegan a rondar los 12-14 meses hasta que se logra recursos para ellas. Una vez que tienen ayuda institucional o trabajo, lo habitual es que se busque una vivienda de alquiler y puedan normalizar su vida en ella
- ❖ **ACCEN.** En Accen se desarrollan distintos programas de apoyo destinados a que las personas sin hogar puedan tener la oportunidad de un nuevo comienzo, que les pueda impulsar hacia un proceso integral de recuperación personal y social.
- ❖ **ITAKA-ESCOLAPIOS.** Pisos de acogida a jóvenes extranjeros no acompañados.

- ❖ **IRSEARABA.** Viviendas integradas en los barrios, donde pueden residir durante todo el año un máximo de diez niños, niñas o adolescentes atendidos por un equipo de educadores/as. Este recurso se dirige a población infantil-juvenil con edades comprendidas entre los 4 y 17 años, residentes en la ciudad, cuyas necesidades básicas no pueden ser cubiertas por su familias.
- ❖ **NUEVO FUTURO.** Asociación de Hogares Para Niños Privados de Ambiente Familiar
- ❖ **ONARPEN.** Recursos de alojamiento asociados, dirigidos a dar respuesta a las necesidades de recuperación de mujeres que han sufrido violencia por su condición de género, generalmente con menores a su cargo

❑ **CRUZ ROJA (Portal de Castilla 52, Vitoria, Álava)**

- ❖ Programa de acogida a personas refugiadas
- ❖ Unidad de Emergencia social: reparto de cenas y productos de primera necesidad a personas en situación de calle de lunes a viernes a partir de las 22.00h
- ❖ Cobertura de las necesidades básicas a través de diferentes prestaciones y ayudas económicas para cubrir las necesidades de alimentación, higiene, ropa, suministros (luz, agua,...), etc. de personas y unidades familiares que no pueden satisfacerlas por su propios medios.
- ❖ Ayuda a domicilio de personas dependientes
- ❖ Otros

❑ **BANCO DE ALIMENTOS**

El Banco de Alimentos de Álava dispone de dos procedimientos para hacer la entrega de los alimentos: A través de Asociaciones de reparto y Asociaciones de Consumo. La entrega de alimentos se efectúa en las instalaciones del BAA, con destino a:

- Centros de acogida, residencias y comedores sociales
- Centros de inmigrantes
- Ayuntamientos y mancomunidades públicas
- Parroquias e instituciones religiosas
- Asociaciones de colectivos desfavorecidos
- Bancos de Alimento

ALOKABIDE

Alokabide es la sociedad pública dependiente del Gobierno Vasco para el desarrollo de la función social de la vivienda a través de la política de alquiler. Ofrece servicios para garantizar la cobertura de las necesidades de vivienda de aquellos colectivos que las precisen a través del arrendamiento, de forma coordinada con el departamento de vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes público-privados implicados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El objetivo fundamental es potenciar la vertiente social (anticipar, guiar, acompañar y reconducir las necesidades sociales) en la tramitación del parque de viviendas gestionado por Alokabide.

3.1.1 Prestaciones más demandadas.

Prestaciones económicas y no económicas.

- ❖ Ayuda de emergencia social (AES). Se trata de un apoyo económico para el pago del alquiler, amortización de préstamos, energía,

mantenimiento de la vivienda o para el pago de deudas contraídas en relación con la vivienda.

Requisitos:

- Padrón y residencia efectiva en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco con al menos seis meses de antelación a la fecha de la solicitud.
 - 1 año de hogar independiente
 - No disponer de recursos suficientes.
- ❖ Otros apoyos y recursos: Apoyos económicos y recursos para cubrir necesidades básicas de alimentación, higiene, vestido, calzado, vivienda, salud, energía, pago de deudas contraídas en relación con la vivienda, gastos relacionados con actividades formativas y gastos de entierro.

Requisitos

- Ser mayor de edad.
- Estar empadronado/a y acreditar residencia efectiva en el municipio de Vitoria-Gasteiz de forma ininterrumpida al menos con 6 meses de antelación a la fecha de presentación solicitud. (Dicho requisito no se aplica para el Comedor Social, que inicia de forma inmediata).
- No disponer de recursos económicos suficientes.
- Compromiso de la persona y familia para participar en las acciones establecidas en el plan de intervención familiar.
- Lo relativo a la información y solicitudes: en el [Servicio Social de Base que corresponde al domicilio](#) o en el servicio social en que la persona es atendida. La trabajadora social valora si la ayuda solicitada es necesaria y adecuada.

❑ Renta de Garantía de Ingresos (RGI) - Ingreso Mínimo Vital (IMV)

Es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes y que les ayuda a encontrar una salida laboral.

La pueden cobrar las personas que no disponen de recursos o los que tienen son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que reúnan los requisitos generales de acceso a la prestación

Pueden ser personas sin trabajo, trabajadores con pocos recursos, pensionistas, perceptores de otro tipo de pensiones, inmigrantes sin permiso de residencia, etc. Se tramitan en Lanbide y/o Zuzenean.

Requisitos disponibles en: [Requisitos RGI](#).

☐ **Ayuda para menores de 0 - 3 años / 3 - 7 años.**

Son prestaciones que pretenden ayudar económicamente a familias con hijas o hijos a su cargo, por nacimiento, adopción, tutela o delegación de guarda para la convivencia preadoptiva.

Esta ayuda se concede a hija o hijo de 0 a 3 años o a hija o hijo de 3 a 7 años; pudiendo llegar a consistir la cuantía económica en un máximo 200 euros y 100 euros al mes, respectivamente.

Información de contacto: Teléfono: 012 / 945 01 80 00 // E-mail: umeak@euskadi.eus

☐ **GAZTELAGUN**

Son ayudas al alquiler de vivienda dirigidas a personas jóvenes. La ayuda consistirá en el pago mensual de un porcentaje de la renta abonada por el alquiler de una vivienda libre ubicada en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La renta mensual de la vivienda no será superior a:

- 800 euros, en Bilbao, Donostia-San Sebastián, y Vitoria-Gasteiz
- 750 en las áreas metropolitanas de Bilbao y Donostia-San Sebastián y en los municipios de más de 10.000 habitantes

- 675 euros en el resto de los municipios.

La **duración máxima** de la ayuda será hasta el cumplimiento de **36 años de edad**.

Información de contacto: Teléfono 945 569 020 // Consultas relacionadas con el proceso de tramitación electrónica: Teléfono: 012 Servicio: CAU Servicios electrónicos

3.1.2 Asesoramiento jurídico

☐ **Asistencia jurídica gratuita**

La asistencia jurídica gratuita es un derecho que garantiza, entre otras prestaciones, la designación de abogada/o y procurador/a a las personas que acrediten **insuficiencia de recursos económicos para litigar**.

❖ **¿Para quién es?**

El derecho a la justicia gratuita se dirige, principalmente, a quienes no tienen ingresos suficientes para hacer frente a los gastos de un procedimiento judicial y obtienen el reconocimiento de ese derecho. Aun así, en algunos casos no es necesario acreditar esa falta de recursos económicos, como:

- Víctimas de violencia de género, terrorismo y trata de seres humanos.
- Personas menores de edad y personas con discapacidad víctimas de delitos (homicidio, lesiones, maltrato...).
- Trabajadores/as y beneficiarios/as de la Seguridad Social en la reclamación de sus derechos laborales.
- Otros.

❖ **¿Dónde se solicita?**

Los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) de los Colegios de la Abogacía de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa asisten a la ciudadanía, y gestionan la tramitación

de las solicitudes para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, que se concederá a las personas que acrediten insuficiencia de recursos económicos para litigar.

El Servicio de Orientación Jurídica de Álava: Avenida Gasteiz, 18, 4ª planta (Palacio de Justicia), 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono: 945 004 896

AHOLKU SAREA

Aholku Sarea es la red de asistencia jurídica en materia de extranjería promovida por Gobierno Vasco en colaboración con entidades del tercer sector. Va dirigido tanto a Población extranjera como autóctona, así como a profesionales de la Administración Pública y Entidades sin Ánimo de Lucro del Tercer Sector, que participan en el acompañamiento de los distintos itinerarios de inclusión.

El objeto es facilitar la regularización de la población extranjera en general, así como evitar su irregularidad sobrevenida, contribuyendo o intentando facilitar el ejercicio del derecho a la vida en familia:

- Autorización de residencia por circunstancias excepcionales (arraigo familiar, social, arraigo por razones humanitarias y por violencia de género)
- Autorización de estancia por estudios y su prórroga
- Menores extranjeros
- Residencia de Larga Duración / Larga Duración UE
- Régimen Comunitario
- Renovaciones
- Modificaciones de Autorizaciones
- Reagrupación

Hay dos vías para acceder al servicio:

- Por teléfono / e-mail: te atenderá el área jurídica de **BILTZEN** – Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural, para resolver tu duda o realizar una derivación para que un asesor/a

jurídico/a preste una atención presencial: 900840890 / 944001809
juridika@biltzen.org / asesoria@euskadi.eus

- **CRUZ ROJA ARABA:** 945222222
- **CEAR ARABA:** 945266805

3.1.3 Salud y recursos sanitarios.

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental que asiste a todas las personas. Para poder beneficiarse de los recursos sanitarios es recomendable obtener la tarjeta sanitaria, ya que permite:

- ❖ Identificar a la persona y acreditar su derecho a la asistencia sanitaria, tanto dentro de la propia comunidad autónoma como en sus desplazamientos por toda España.
- ❖ Puede citarse a través de la web electrónica con el/la médico de familia, pediatra y enfermero.
- ❖ Permite que toda su información sanitaria quede recogida en una sola historia clínica (analíticas, radiologías, intervenciones, etc.).
- ❖ Permite una correcta emisión de recetas por parte de su médico de familia o pediatra.

Para obtenerla, es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Acude a tu centro de salud.
2. Rellena la hoja de solicitud que te darán allí mismo.
3. Ésta es la documentación que necesitas para realizar el trámite:
 - Fotocopia del documento de identidad (también deberás llevar la original)
 - Justificante de empadronamiento.
 - El documento que acredita que tienes derecho a atención sanitaria.
 - Si tienes hijas o hijos: libro de familia
4. La tarjeta sanitaria te llegará a casa por correo postal.

No obstante, si te encuentras en situación administrativa irregular

1. Acudir al centro de salud y rellenar el impreso de solicitud.
2. Documentación que necesitas para realizar el trámite
 - Pasaporte del país de origen.
 - Documento que acredite que has estado viviendo en España, durante al menos 3 meses (ejemplo: empadronamiento, justificantes de escolarización de tus hijas o hijos, documentos de servicios sociales...etc)
3. Si tu solicitud es aprobada, se renueva la tarjeta cada dos años.

El centro de salud es el primer recurso sanitario que ofrece una atención integral que incluye entre sus funciones, la promoción de la salud y de prevención de enfermedades, siempre desde un ámbito más cercano al lugar de residencia de la población a la que atienden.

Para pedir cita previa en alguno de los centros de salud de Vitoria-Gasteiz, se puede llamar por **teléfono al número** 900 20 30 50 o bien solicitarla por internet a través de la página web de osakidetza.eus. Los centros de salud en Vitoria son:

Abetxuko

Dirección: Cristo 4, VITORIA-GASTEIZ, 01013, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a **17:00**

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/3xbjaJrgx2brq8mb8>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945278900

Aranbizkarra 1:

Dirección: Sierras Alavesas, 20, VITORIA-GASTEIZ, 01010, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/wvPNKnpuFrAUwc227>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006840

Aranbizkarra 2:

Dirección: Burgos 23, VITORIA-GASTEIZ, 01002, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/3xbjaJrgx2brq8mb8>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006850

Casco Viejo:

Dirección: Correría 108, VITORIA-GASTEIZ, 01001, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/WjpjfMECgpJmYuWM8>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006795

Gazalbide-Txagorritxu:

Dirección: Chile 9, VITORIA-GASTEIZ, 01009, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/ft9zJ6ZaDGQUBfFe6>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006660

Lakuabizkarra:

Dirección: Duque de Wellington, 27, VITORIA-GASTEIZ, 01010, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/FT9zJ6ZaDGQUBfFe6>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006800

Olarizu:

Dirección: Heraclio Fournier, 19, VITORIA-GASTEIZ, 01006, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/gRUGL2K3nXZSnnuC9>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006810

Sansomendi:

Dirección: Paula Montal, 28, VITORIA-GASTEIZ, 01010, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/iHvxMPs8PsjTY3hr9>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006780

Lakua Arriaga:

Dirección: Julián de Arrese, 5, VITORIA-GASTEIZ, 01010, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/63T5kKp8rZ8k2suQ7>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945294010

Salburua:

Dirección: Avenida Praga, 2, VITORIA-GASTEIZ, 01003, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/63T5kKp8rZ8k2suQ7>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945294050

San Martín:

Dirección: Pintor Teodoro Doublang, 23, VITORIA-GASTEIZ, 01008, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/bPeniETkgoyY4GDn9>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006600

Zabalgana:

Dirección: Avenida La Ilustración, 47, VITORIA-GASTEIZ, 01015, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/CVAi4mpnDmfKSfE9A>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945294070

Zaramaga:

Dirección: Puerto de Azazeta, 2, VITORIA-GASTEIZ, 01013, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/x1UpsuzR4NreZ7aY6>

¿Urgencias fuera del horario? NO

¿Es ambulatorio con especialistas?: NO

Teléfono de atención al paciente: 945006790

Olaguibel:

Dirección: Olaguibel, 31, VITORIA-GASTEIZ, 01013, Álava

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

Para ir con el móvil: <https://maps.app.goo.gl/x1UpsuzR4NreZ7aY6>

¿Urgencias fuera del horario? Sí. En el PAC. Lunes a viernes de 17:00 a 24:00 y fines de semana de 9:00 a 24:00. **Teléfono:** 945007900

¿Es ambulatorio con especialistas?: Sí

Teléfono de atención al paciente: 945006790